

MRV/CHJ

DON MOISÉS RONCERO VILARRUBÍ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA.-

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de abril de 2013, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

VIGÉSIMO SEXTO. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DE PERSONAL DE OFICIOS Y LIMPIADORAS DEL AYUNTAMIENTO.

Por el Sr. Concejal Delegado de Vía Pública, Don José Manuel Romero Campos, formula propuesta de adjudicación del contrato administrativo de suministro de vestuario de personal de oficios y limpiadoras del Ayuntamiento, a la empresa Quivira S.L por 41.898,20 €, IVA incluido, conforme a la propuesta de la mesa de contratación, de fecha de 22 de marzo de 2013.

Durante el plazo de presentación de proposiciones, se presentaron las siguientes:

GOIPE SEVILLA S.A.

GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.

RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.L.

DIEGO JOSE MORÓN BÁRCENAS.

EL CORTE INGLÉS S.A.

QUIVIRA S.L.

Visto que por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2013, hizo propuesta de contratación, a la oferta presentada por Quivira S.L, motivada en la mayor puntuación obtenida en la clasificación de las ofertas, de conformidad con lo establecido en los Criterios de Adjudicación del Pliego de Condiciones.

Visto que la empresa propuesta, ha presentado la correspondiente fianza definitiva por importe del cinco por ciento del precio del contrato, así como ha acreditado el estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

Visto lo dispuesto en el art. 161 del Texto Refundido la Ley de Contratos del Sector Público y visto la existencia de consignación presupuestaria en la partida 0301-155-22115 y en uso de las competencias conferida a la Junta de Gobierno Local en materia de gastos y contratación por Resolución de Alcaldía de 11 de Junio de 2011, se acuerda por unanimidad de los miembros que compone la Junta de Gobierno local el siguiente acuerdo:

1º.- Adjudicar el contrato de suministro de vestuario del personal de Oficios y Limpiadoras del Ayuntamiento de La Rinconada, a la empresa QUIVIRA , S.L. con CIF nº B-41665878, por importe anual de 41.898,20 € €, IVA incluido, y un periodo de ejecución de dos años, con posibilidad de prórroga, por



NOMBRE:
Moisés Roncero Vilarrubi
Javier Fernández de los Ríos
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es> (GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC10002498F000344C19D)

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada

FECHA DE FIRMA:
29/04/2013
29/04/2013

HASH DEL CERTIFICADO:
A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
1A8A196B2FFD571C85DA2921429D0101A3F45FCC

MRV/CHJ

otros dos años más procediéndose a la formalización del contrato no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación por los licitadores.

2º.- Notificar este acuerdo a los candidatos o licitadores, Intervención y Tesorería de Fondos, y publicarse en un diario oficial y/o en el perfil de contratante del órgano de contratación.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en La Rinconada, en la fecha que consta en la firma digital del margen.

Vº Bº EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. D. Javier Fdez de los Ríos Torres.

Fdo.-Moisés Roncero Vilarrubí.

(Nota: fecha y firma digital en el margen derecho)



NOMBRE:
Moisés Roncero Vilarrubí
Javier Fernández de los Ríos
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es>

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada

FECHA DE FIRMA:
29/04/2013
29/04/2013

HASH DEL CERTIFICADO:
A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
1A8A196B2FFD571C85DA2921429D0101A3F45FCC
Código Seguro de Verificación: 41309IDOC10002498F000344C19D